

 <p>2018121915406932143125479 comunicaciones internas o memorandos Diciembre 19, 2018 15:40 Radicado 2018-025479 2018121915406932143125479</p> 	2018 niento	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
---	----------------	---

Bello, 19 de diciembre de 2018

Doctor
 CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA
 Alcalde
 Municipio de Bello

ASUNTO: Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional

Respetado Doctor Suarez Mira:

La Secretaría de Control Interno con fundamento en la ley 87 de 1993, practicó Auditoria de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a noviembre 15 de 2018.

La Auditoría se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y según el artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015 que enmarca el rol de Control Interno y requirió del procedimiento documentado en el Sistema Integrado de Gestión que involucra planeación, ejecución e informe de la Auditoría.

La auditoría incluyó el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos (correcciones, acciones correctivas y preventivas suscritas), el cual brinda un nivel de confianza de la evaluación y seguimiento a las acciones planteadas por la Alcaldía Municipal de Bello con los diferentes órganos de control interno y externo.

Como resultado de la auditoría, se identificó un (1) riesgo derivado del nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional; y se concluye que el Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a noviembre 15 de 2018, contiene un total de 452 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 335 acciones (74%), con cumplimiento parcial de 105 acciones (23%), y 12 acciones incumplidas (3%); así:



INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento
Institucional



CO-SC-CER143688

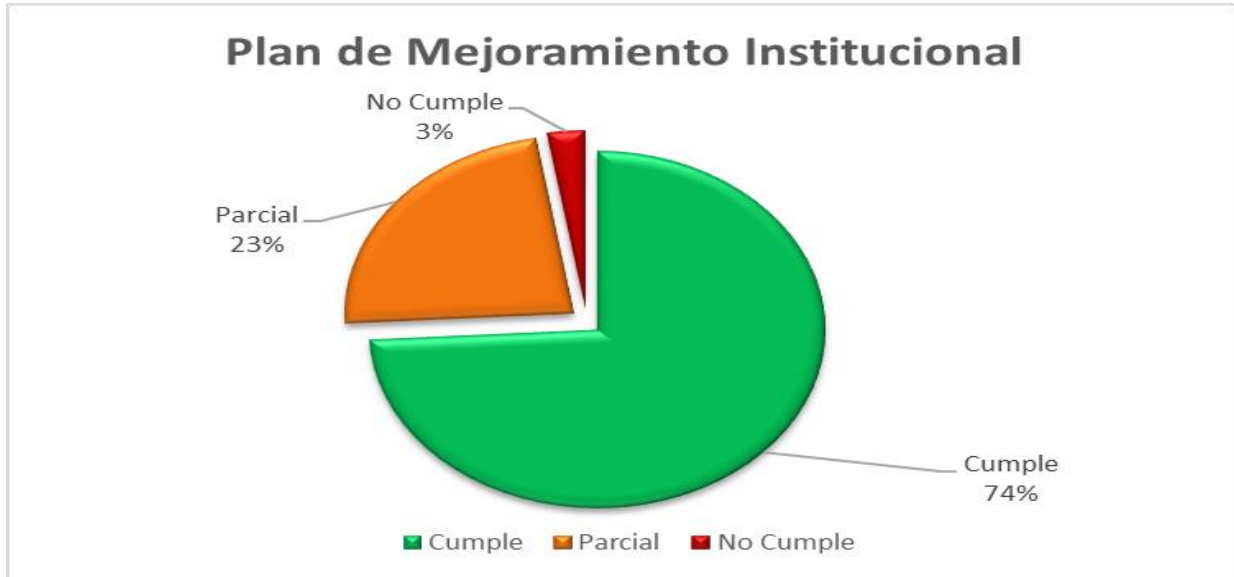


SC-CER143688



GP-CER143691

Gráfico: Consolidado - Plan de Mejora Institucional



Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Entidad deberá implementar políticas y estrategias de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional vigente, para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones suscritas con los Entes de Control, prevenir procesos sancionatorios e implantar acciones de mejora continua para los procesos y gestión administrativa general de la Entidad.

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control Interno

Copia: Doctor Mario Alexander Montoya Marín, Secretario del Adulto Mayor
Doctora Flor Alba Zapata Monsalve, Secretaria de Cultura
Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación
Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación
Doctor Luis Carlos LLoreda Mosquera, Secretario General
Doctora Adriana María Salas Moreno, Secretaria de Gobierno



INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018

Cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Doctora Viviana María Zapata Córdoba, Secretaria de Hacienda
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Medio Ambiente
Doctora Deisy Johana Posada Torres, Secretaria de Movilidad
Doctor Julián David Rendón Montoya, Secretario de Obras Públicas
Doctor Julián Marcelo Machado Cadavid, Secretario de Planeación
Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario Privado
Doctora Elda del Socorro Tabares, Gerente de Progreso e Inclusión Social
Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud
Doctora Dora María Salazar Gutierrez, Secretaria de Servicios Administrativos
Ingeniera Maryen Gracia Machado, Directora Administrativa de las TIC y Soporte



INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario

HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Auditor Líder
Profesional Universitario

HERNAN ANTONIO CARDONA VALENCIA
Profesional Universitario

Bello
Diciembre 19 de 2018



INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a noviembre 15 de 2018.

2. CRITERIOS

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las correcciones, a las acciones correctivas y preventivas suscritas en los planes de mejoramiento con:

- La Contraloría General de la República
- La Contraloría Municipal de Bello.
- La Secretaría de Control Interno.
- Sistema de Gestión Integral.
- Archivo General de la Nación
- Procuraduría General de la Nación

3. ALCANCE

La Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, tiene como alcance la evaluación y seguimiento a las correcciones, acciones correctivas y preventivas planteadas, con corte a noviembre 15 de 2018, por parte de: Todas las Secretarías y Asesorías del despacho del Alcalde Municipal de Bello, responsable de las diferentes acciones correctivas o preventivas suscritas con los diferentes órganos de control interno y externo.

4. GENERALIDADES

4.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría se consolidó el Plan de mejoramiento Institucional como criterio de auditoría, se coordinó y ejecutó el plan de auditoría con las diferentes dependencias, se validaron las diferentes acciones de mejora con las evidencias dispuestas para demostrar su cumplimiento, a partir de la cuales se evaluó que cada una de ellas fuera adecuada y de acuerdo a esta valoración se construyó el informe final de auditoría.



INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688

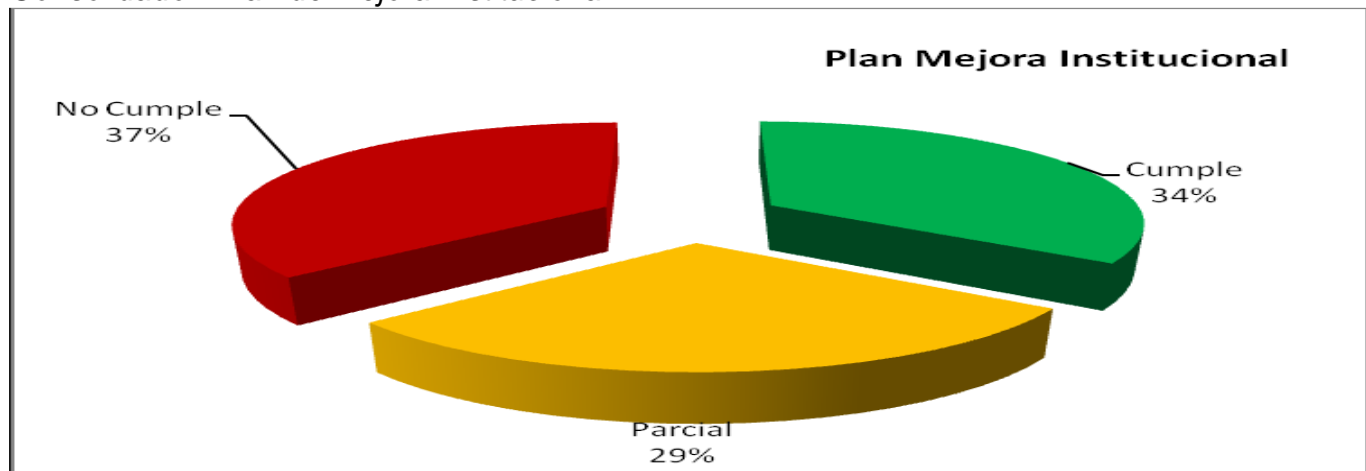


GP-CER143691

4.2. Hechos relevantes de las últimas auditorías de control interno:

La auditoría N°09 de 2018 presentó como conclusión que el Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a noviembre 15 de junio de 2018, contiene un total de 618 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 212 acciones (34%), con cumplimiento parcial de 181 acciones (29%), y 225 acciones incumplidas (37%); así:

Consolidado - Plan de Mejora Institucional



5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo, presenta los siguientes resultados, así:

5.1. EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1.1. Plan de Mejoramiento Administración Central

Presenta un avance del **74%** en el cumplimiento de las acciones suscritas, lo cual lo ubica en un rango **ACEPTABLE**, así:

Administración Central						
Cumple	Parcial	No Cumple	Total	Cumple	Parcial	No Cumple
314	101	10	425	74%	24%	2%
314	101	10	425	74%	24%	2%



INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688

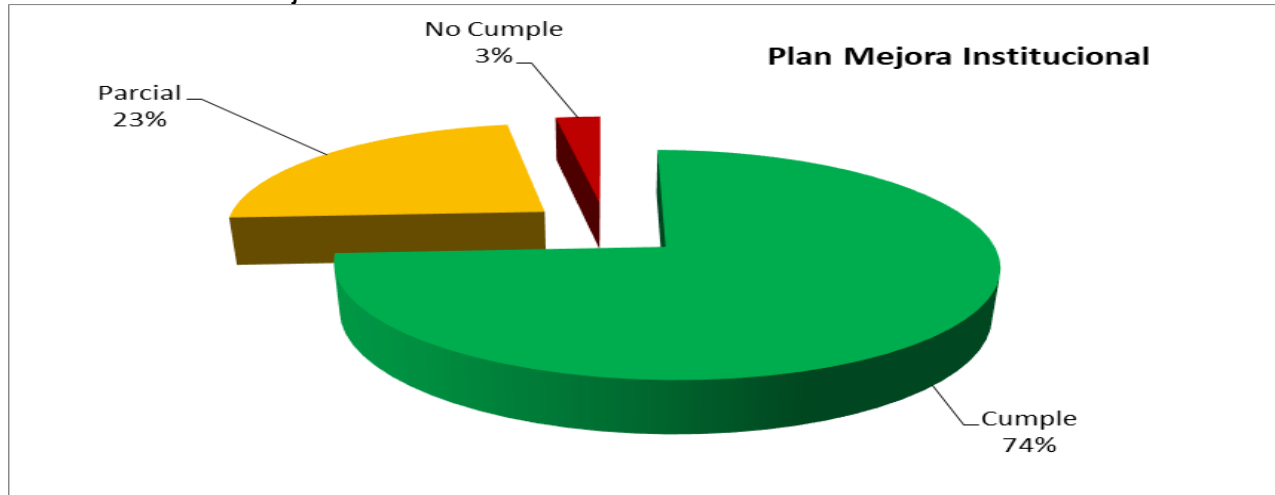


SC-CER143688



GP-CER143691

Gráfico. Plan de Mejoramiento Administración Central

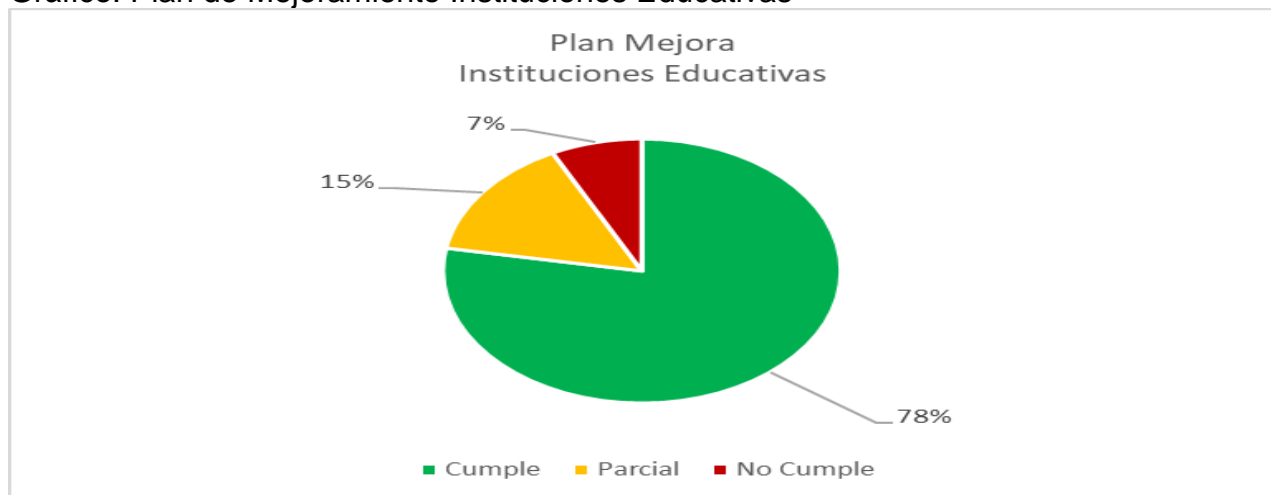


5.1.2. Plan de Mejoramiento Instituciones Educativas

Presenta un avance del **78%** en el cumplimiento de las acciones suscritas con los entes de control, lo cual lo ubica en un rango **ACEPTABLE**, así:

Instituciones Educativas						
Cumple	Parcial	No Cumple	TOTAL	Cumple	Parcial	No Cumple
21	4	2	27	78%	15%	7%
21	4	2	27	78%	15%	7%

Gráfico. Plan de Mejoramiento Instituciones Educativas





INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

5.1.3. Nivel de cumplimiento Plan de Mejoramiento por Dependencia.

Administración Central del Municipio de Bello

DEPENDENCIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO						
	Cumple	Parcial	No Cumple	Total	% Cumple	% Parcial	% No Cumple
Adulto Mayor	7	1	-	8	88%	13%	0%
Cultura	3	-	-	3	100%	0%	0%
Deportes y Recreación	19	4	1	24	79%	17%	4%
Educación	39	11	-	50	78%	22%	0%
General	25	3	-	28	89%	11%	0%
Gobierno	15	1	-	16	94%	6%	0%
Hacienda	36	23	-	59	61%	39%	0%
Medio Ambiente, Vivienda y Dillo Rural	12	1	-	13	92%	8%	0%
Movilidad	12	2	-	14	86%	14%	0%
Obras Públicas	18	3	-	21	86%	14%	0%
Planeación	33	9	6	48	69%	19%	13%
Privada	9	-	-	9	100%	0%	0%
Progreso e Inclusión Social	7	3	-	10	70%	30%	0%
Recaudos y Pagos	31	19	2	52	60%	37%	4%
Salud	10	12	1	23	43%	52%	4%
Servicios Administrativos	25	5	-	30	83%	17%	0%
Dirección Administrativa de TIC	13	4	-	17	76%	24%	0%

Nivel de Cumplimiento Administración Central e Instituciones Educativas

ÁREA ADTIVA	Cumple	Parcial	No Cumple	TOTAL	Cumple	Parcial	No Cumple
Administración Central	314	101	10	425	74%	24%	2%
Instituciones Educativas	21	4	2	27	78%	15%	7%
TOTAL	335	105	12	452	74%	23%	3%



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

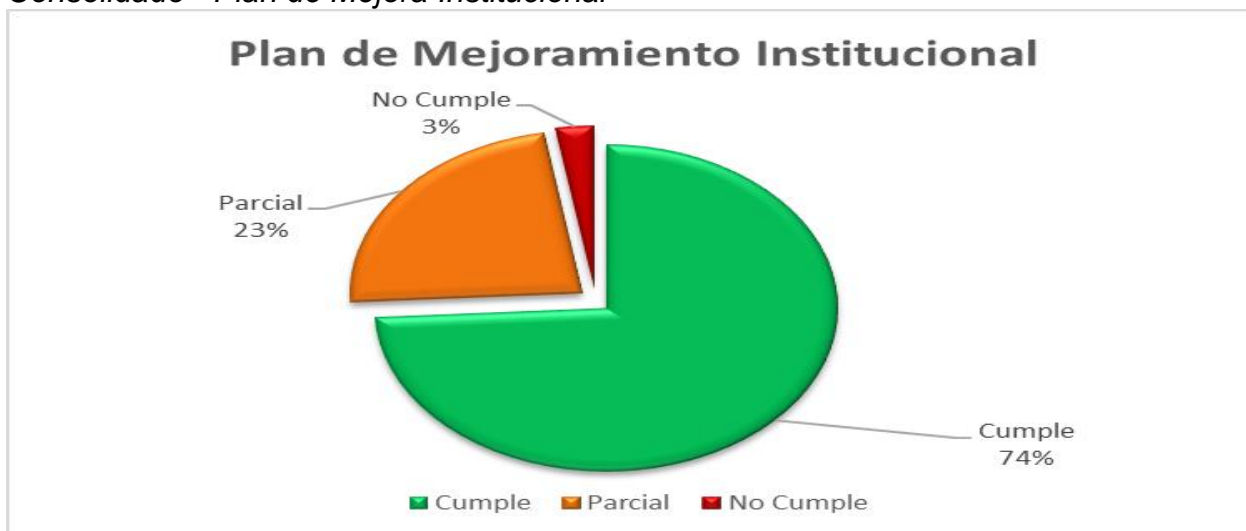
5.2. RIESGOS

01	Posible sanción disciplinaria y fiscal, dado el incumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes órganos de control, contrariando lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y el artículo 88 del Reglamento Interno de la Entidad.
----	--

6. CONCLUSION

El Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a noviembre 15 de 2018, contiene un total de 452 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 335 acciones (74%), con cumplimiento parcial de 105 acciones (23%), y 12 acciones incumplidas (3%); así:

Consolidado - Plan de Mejora Institucional



7. RECOMENDACIONES

La Secretaría de Control Interno, se permite recomendar las siguientes acciones para incrementar el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con los diferentes órganos de control:

1. Cada Secretaría de Despacho, debe designar un facilitador con responsabilidades específicas de seguimiento y recolección de evidencias de cumplimiento de plan de



INFORME DE AUDITORÍA N° 16 - 2018

Cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

mejoramiento, y su posterior presentación a la Secretaría de Control Interno u órgano de control que lo requiera.

2. Cada Secretaría de Despacho debe realizar en los Comités Técnico, el debido seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes organismos de control; recolectando las evidencias correspondientes, gestionando los recursos que se requiera para su cumplimiento, articulándose con otras secretarías cuando se requiera con el objeto de dar cierre de las acciones de mejora pendientes y mitigar los riesgos que genera el incumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con: Contraloría General de la República, Contraloría Municipal de Bello, Secretaría de Control Interno, Sistema de Gestión Integral, Archivo General de la Nación, Procuraduría General de la Nación

9. ANEXOS

- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional Evaluado (Archivo en Excel) – Disponible en los Registros del proceso de Evaluación Independiente: **S:\procesos\4. Evaluación \ evaluación independiente \ registros \ Control Interno \ Auditoría \ Auditorías Internas - Control Interno\2018**
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional Evaluado (Archivo en Excel) –Disponible en los Registros del proceso de Mejoramiento Continuo: **S:\procesos \4. Evaluación \ mejoramiento continuo \ registros \ Plan Mejora Institucional**

10. EQUIPO AUDITOR


HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Profesional Universitario
Auditor Líder


HERNÁN A. CARDONA VALENCIA
Profesional Universitario
Auditor